ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa N° 08/2015
"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 012/2015 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de la Contratación Directa N° 08/2015 ***"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"***, ID N° 292940 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015"*;
- La Resolución N° 103/2015 de fecha 9 de abril de 2015 *"Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1455/2015, de fecha 16 de junio de 2015, por importe de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), correspondiente al PAC N° 292.940;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 316950 de fecha 16 de junio de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 08/2015 *"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de junio de 2015;
- Las Invitaciones cursadas a los consultores: *Avantgarde Consulting Group; MCS Grupo Consultor Asociado; BCA Benitez Codas & Asociados, Strategos Management Consulting Training; Exec Consultores* y *CADEP – Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya;*
- El primer Acta de Apertura N° 020/2015, de fecha 06 de julio de 2015, prorrogado por contar con solo 2 ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución DNCP N° 522/15;
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa N° 08/2015 de fecha 06 de julio de 2015, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;
- La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa N° 08/2015 de fecha 07 de julio de 2015, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;
- El Memorando SECON N° 140/2015 de la Secretaría Ejecutiva CONACYT, a través del cual remite el análisis de las propuestas presentadas para la evaluación técnica de los términos de referencia de la Cd N° 08/20015 "Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación".

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa N° 08/2015
"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

b) Segundo Acto de Apertura.
De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas Técnicas N° 022/2015, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los quince días del mes de julio de 2015, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta de las firmas: *Centro para el Desarrollo de la Competitividad; MCS Grupo Consultor; Avantgarde Consulting Group; Centro de Planificación y Estrategia;* e *Innovos Group Paraguay S.A.*

c) Evaluación de Ofertas
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Observación.

En fecha 17 de julio de 2015, se solicita a las empresas, mediante nota, en un plazo no mayor a 48 horas hábiles, los siguientes documentos que se detallan a continuación:

Nota UOC N° 071/15 – **MCS Grupo Consultor**, se solicita:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (vigente a la fecha de apertura de ofertas).
- Formulario de presentación de la propuesta técnica. – Formulario 10 (debidamente completado).

Nota UOC N° 072/15 – **Avantgarde Consuting Group**, se solicita:

- Formato de presentación de Curriculum Vitae. – Formulario 9 (de todos los profesionales propuestos; 1 Senior y 2 Junior)
- Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades. Formulario 13 (debidamente completado).

Nota UOC N° 073/15 – **Centro de Planificación y Estrategia**, se solicita:

- Organización y Experiencia del Consultor. – Formulario 11 (debidamente completado).

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido.

En fecha 31 de julio de 2015, se solicita a las empresas, mediante nota, en un plazo no mayor a 72 horas hábiles, los siguientes documentos que se detallan a continuación:

Nota UOC N° 076/15 – **Avantgarde Consulting Group**, se solicita:

Documentación respaldatoria de la Consultora:

En relación a la experiencia profesional de la Empresa Consultora

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 - PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa N° 08/2015
"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

- Fotocopia simple de contrato o factura o certificado de cumplimiento de:
- Trabajos realizados para la UE/STP/ATL en el 2007-2008.
- Cursos realizados para PAIM/MIC/FOCEM en 2009-2010.
- Diagnósticos realizados para PAIM/MIC/FOCEM en 2010.

Documentación respaldatoria de los Consultores Junior:

- Fotocopias de contrato o factura o certificado de cumplimiento de contrato de la experiencia general y específica (los que no hayan sido presentados) de Sergio Britos.

Nota UOC N° 077/15 - **Centro de Planificación y Estrategia,** se solicita:

Documentación respaldatoria del Consultor Sénior

- Fotocopias de títulos de estudios realizados (Especialización, Maestría, Doctorado).
- Certificados de cursos realizados indicando las horas (mínimo 30 horas c/uno).
- Fotocopias de contratos, facturas o certificados de cumplimiento de trabajos para evaluar su experiencia general y su experiencia específica (que no hayan sido presentados).

Documentación respaldatoria de los Consultores Junior

- Fotocopia de contrato o factura o certificado de cumplimiento de Contrato MEC, PROGRAMA Escuela Viva II, 2012 (Mirian Nuñez).
- Fotocopias de contratos (que no hayan sido presentados) que avalen la Experiencia General y Específica de la Empresa Consultora.

Nota UOC N° 078/15 - **MCS Grupo Consultor,** se solicita:

Documentación respaldatoria del Consultor Sénior:

- Fotocopias de contrato o factura o certificado de cumplimiento de contrato de la experiencia GENERAL y ESPECÍFICA (los que no hayan sido presentados).

Documentación respaldatoria de los Consultores Junior:

- Fotocopias de Certificados de cursos (mínimo 30 hs).

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los consultores oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por los consultores oferentes:

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA

Contratación Directa N° 08/2015

"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

DOCUMENTOS	Centro para el Desarrollo de la Competitividad	MCS Grupo Consultor	Avantgarde Consulting Group	Centro de Planificación y Estrategia	Innovos Group Paraguay S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Cumple No presenta el documento solicitado (presenta una planilla con la descripción VER SIPE), pero la Constancia del SIPE no está dentro de la oferta.	Cumple Se encuentra en Estado Activo en la Constancia del SIPE.	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No Cumple No presenta el documento solicitado (presenta una planilla con la descripción VER SIPE), pero la Constancia del SIPE no está dentro de la oferta.	Cumple Se encuentra establecido dentro de la Constitución y Modificación de Estatutos de la sociedad.	Cumple Se encuentra establecido dentro de la modificación de Estatutos de la sociedad.	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta. (Copia de la última Acta de Asamblea).	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. ***Formulario 4.***	Cumple * Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple * Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple * Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple * Se encuentra impreso dentro de la oferta.	No Cumple * Presenta el formulario, pero no se encuentra firmado por el Representante Legal.
Declaración jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 941/10. – ***Formulario 5.***	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.	Cumple Se encuentra impreso dentro de la oferta.	No Cumple No posee firma.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Cumple No presenta el documento solicitado (presenta una planilla con la descripción VER SIPE), pero la Constancia del	Cumple Se encuentra en Estado Activo en la Constancia del SIPE.	Cumple Presenta todos los documentos impresos dentro de la Oferta.	Cumple Presenta todos los documentos impresos dentro de la Oferta.	No Cumple Presenta cedula tributaria, pero no presenta el documento de identidad del Representante de la sociedad.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa N° 08/2015
"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

	SIPE no está dentro de la oferta.				
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Cumple No presenta el documento solicitado (presenta una planilla con la descripción VER SIPE), pero la Constancia del SIPE no está dentro de la oferta.	Cumple Presenta su última declaración de IVA.	Cumple Presenta su última declaración de IVA y el Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Presenta su última declaración de IVA y el Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Presenta su última declaración de IVA.
Formato de presentación de Curriculum Vitae. – ***Formulario 9.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple El formulario no se encuentra firmado
Formulario de presentación de la propuesta técnica. – ***Formulario 10.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple El formulario no se encuentra firmado
Organización y Experiencia del Consultor. – ***Formulario 11.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple El formulario no se encuentra firmado
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la ejecución del trabajo. – ***Formulario 12.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple El formulario no se encuentra firmado
Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades. ***Formulario 13.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple El formulario no se encuentra firmado
Plan de Trabajo – ***Formulario 14.***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple El formulario no se encuentra firmado
Copia de contratos anteriores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sobre de Propuesta Económica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE N°	No Presenta	1.357.149	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Conforme a la planilla precedente, la empresa *Centro para el Desarrollo de la Competitividad* no presenta la fotocopia simple de los estatus sociales, ni los documentos que acrediten la capacidad del firmante, documentos de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 60 del Decreto 21909/03, por lo cual su oferta es rechazada; la empresa *Innovos Group Paraguay S.A.* presenta los documentos sin la firma del representante legal, ni foliatura en todas las hojas de la oferta, tanto los de carácter sustancial como formal, por lo que conforme a lo establecido en el

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa N° 08/2015
"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

Art. 60 inc. 4 "los documentos hayan sido debidamente firmados", la oferta es rechazada, y se continua con la evaluación técnica de las demás ofertas.

(*) Se verifico en primer lugar en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Artículo 40, y en segundo lugar si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Este Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b" de la Ley 2051/03, conforme a la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

A continuación se detalla la evaluación técnica conforme a lo requerido en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación:

Matriz de Evaluación Técnica

Factores de Evaluación		Puntaje Máx.	MCS Grupo Consultor	Avantgarde Consulting Group	Centro de Planificación y Estrategia
Experiencia de la Empresa Consultora (hasta 15 puntos)					
Experiencia general	Se otorgará un máximo de 5 puntos por la demostración de la presencia en el mercado y la EXPERIENCIA GENERAL debidamente comprobada, en torno a trabajos relacionados con la Ciencia y la Tecnología en cualquiera de sus áreas. (1 punto por cada año de experiencia)	5	5	5	2
Experiencia específica	Se otorgará un máximo de 10 puntos por la EXPERIENCIA ESPECÍFICA en la realización de Encuestas, Mediciones, Relevamientos y Análisis realizados en cualquiera de las áreas de las Ciencias y la Tecnología, en los últimos 4 (cuatro) años, para empresas, y/o para Instituciones del Estado (4 puntos por cada contrato y/o Facturas; en caso de presentar Factura, la misma debe estar debidamente completada). (2 puntos por cada trabajo realizado).	10	10	10	0
Puntaje Total		**15**	**15**	**15**	**2**
Formación Académica / Experiencia del profesional Sénior (hasta 40 puntos)					

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA

Contratación Directa N° 08/2015

"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

Formación Académica	Título Universitario en áreas de Ingenierías, Ciencias Sociales, Naturales, Análisis de Sistemas, u otros afines. (condición imprescindible)	Cumple / No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Cursos realizados en áreas de planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de proyectos; y/o innovación, emprendedorismo u otros relacionados al área de la consultoría (2 puntos por cada curso de 30 horas como mínimo).	20	4	2	4
	Certificados de: Especialización[1] (5 puntos), Maestría (6 puntos) y Doctorado (9 puntos) culminados.	20	5	6	20
Experiencia Profesional	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia profesional de al menos 5 años desempeñando tareas de Dirección de Proyectos o en puestos de Coordinación en Investigación y/o Gestión en el área de Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo. Se otorgará 3 puntos por cada 6 meses de proyecto registrado en CV hasta un máximo de 30 puntos.	30	30	18	30
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Indica Experiencia profesional en Monitoreo y Evaluación de proyectos de inversión privada y realización de entrevistas, encuestas, mediciones, estudios comparativos y/o análisis; diseño e implementación de proyectos de innovación empresarial; diseño y gestión de políticas, instrumentos o proyectos de promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se otorgará 3 puntos por cada 6 meses de proyecto/consultoría registrado en CV hasta un máximo de 30 puntos.	30	30	18	30
Total Análisis Especifico		**100**	**69**	**44**	**84**
Puntaje Total, considerando el total de 40 puntos de la sumatoria total **X PUNTOS = Puntaje obtenido análisis especifico x Puntaje máximo a calificar (40)** **Total de puntos análisis especifico (100)**		**40**	**27,6**	**17,6**	**33,6**
Formación Académica / Experiencia del profesional Junior (hasta 20 puntos), cantidad: 2					

[1] Exceptuando Didáctica Universitaria que tendrá 3 puntos

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA

Contratación Directa N° 08/2015

"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

Formación Académica	Título Universitario en áreas de Ingenierías, Ciencias Sociales, Naturales, Empresariales, u otros afines.	10	10	10	10
	Certificados de Especialización Especialización en áreas relacionadas al ámbito de la consultoría (no incluye Didáctica Universitaria)	6	3	3	6
	Cursos realizados en áreas de planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de proyectos, innovación, emprendedorismo y otros relacionados al área de la consultoría (3 puntos por cada curso de 30 horas como mínimo).	24	3	9	16,5
Experiencia Profesional	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia profesional de al menos 3 años en gestión de proyectos en cualquier área de las Ciencias. Se otorgará 5 puntos por cada 6 meses de proyecto registrado en CV hasta un máximo de 30 puntos.	30	30	30	30
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia en gestión y evaluación de proyectos, sistematización de resultados, realización de entrevistas, encuestas, mediciones, estudios comparativos y/o análisis. Se otorgará 3 puntos por cada 6 meses de proyecto/consultoría registrado en CV hasta un máximo de 30 puntos.	30	30	16,5	30
Total Análisis Especifico		**100**	**76**	**68,5**	**92,5**
Puntaje Total, considerando el total de 20 puntos de la sumatoria total **X PUNTOS = <u>Puntaje obtenido análisis especifico x Puntaje máximo a calificar (20)</u>** **Total de puntos análisis especifico (100)**		**20**	**15,2**	**13,7**	**18,5**
Enfoque Técnico y Metodología; Plan de Trabajo y Cronograma; Organización y Dotación del Personal (hasta 25 puntos)					
Enfoque técnico y metodología	Las propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, plantean el enfoque que darán al servicio y realizan una descripción detallada de la forma en que darán cumplimiento a las	8	3	3	6

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa N° 08/2015
"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

	actividades y adicionan elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios serán calificadas con 8 puntos; las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con 6 puntos, aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará 3 puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 punto				
Plan de trabajo y Cronograma	Las propuestas que presenten un Plan de trabajo con todos los servicios requeridos, desarrollen un cronograma de actividades completo y detallado que incluya las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las acciones que desarrollarán en el período de ejecución de los servicios y los responsables de las mismas; y además aporten elementos propios que mejoran el resultado de los productos solicitados, serán calificadas con 9 puntos. Las que estén completas pero presenten menos detalles se calificarán con 7 puntos; las que presenten un Plan incompleto tendrán 3 puntos, y las que ni siquiera presentan el Plan tendrán 0 punto.	9	6	5	7
Organización y dotación de personal	Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización interna de los consultores para la ejecución de los servicios requeridos, explicando la manera en que se vincularán con la contraparte de CONACYT y con las organizaciones e instituciones cuyos proyectos serán evaluados, serán calificadas con 8 puntos. Las que presenten menos detalles pero estén funcionalmente completas se calificarán con 6 puntos; las que presenten en forma incompleta pero conteniendo la estructura funcional básica con 3 puntos; y a aquellas que ni siquiera propongan una estructura funcional básica coherente se le asignará 0 punto.	8	6	6	6
Puntaje Total		**25**	**15**	**14**	**19**
Total General		**100**	**72,8**	**60,3**	**73,1**

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 014/2015 – PROPUESTA TÉCNICA
Contratación Directa N° 08/2015
"Consultoría para evaluación de impacto / efectos de Proyectos de Innovación"

d) Conclusión

Se ha realizado la verificación de la Planilla de los criterios de Evaluación, y el sistema de puntos de las Propuestas Técnicas, y se constato que las firmas: MCS Grupo Consultor; Avantgarde Consulting Group; y Centro de Planificación y Estrategia, no cumplen con el puntaje mínimo establecido por el CONACYT, que es de 75 puntos sobre 100.

e) Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación, recomienda la Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 "Consultoría para elaboración de línea de base para el fortalecimiento de infraestructura de laboratorio", tomando en consideración que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación.

Siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Guillermo Stanley Miembro del Consejo	Lic. Lorena Méndez Miembro del Consejo	Lic. Hugo Recalde Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal	

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py